

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf. 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgallos@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## SURPLUS S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

#### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

SURPLUS S. A. es una compañía ecuatoriana sujeta bajo control de la Superintendencia de Compañías, fue constituida por escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 14.733 a 14.744, número 3384 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4348 del Repertorio el 20 de febrero de 2001.

El Registro Único de Contribuyentes de la Compañía es el No. 0992186089001, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin s/n y Av. Francisco de Orellana C.C. Plaza Quil Local 63.

En el 2004, la compañía SURPLUS S. A. absorbe por fusión a las compañías Abel C. A., Aicardi S. A., Adan C. A., Cial Compañía Industrial Aluminio C. A., EVA C. A. y Veleza C. A., inscribiéndose la Escritura Pública en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de agosto de 2004.

El capital social de la compañía es de cinco mil dólares de los Estado Unidos de Norte América (US \$ 5,000.00).

#### Descripción del Negocio

Surplus S. A. tenía como actividad económica la de realizar inversiones en sociedades de capital, y la compra, venta y arriendo de bienes inmuebles.

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, abogada Maria Tatiana Garcia Plaza, el día 28 de marzo del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de abril del 2017 de fojas 13.366 a 13.379, con número 1.138 del Registro Mercantil se cambió el objeto social de la compañía, teniendo como objeto social principal actividad la de inversión en la adquisición, cesión y transferencia de acciones o participaciones de otras compañías o en la suscripción de acciones o participaciones de compañías que se constituyan o aumenten su capital con el objetivo de obtener las utilidades que generen dichas acciones o participaciones.

#### NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## 2.1 Período contable

Los presentes estados financieros de SURPLUS S. A., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, comparado con igual período del año anterior entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

## 2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

## 2.3 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En los presentes estados financieros la Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso, de forma prospectiva.

## 2.4 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas a las NIIF

La Administración de la Sociedad SURPLUS S. A. estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar, no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

### 2.4.1 Nuevas NIIF, mejoras y modificaciones a NIIF

Las siguientes nuevas NIIF, mejoras y modificaciones a NIIF han sido emitidas y publicadas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detallan a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros NIIF 15,	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Ingresos procedentes de contratos con clientes NIIF 16,	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Arrendamientos NIIF 22,	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 - 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

<b>Mejoras y modificaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
NIC 12 Impuesto a las ganancias	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
NIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
NIF 2 Pagos basados en acciones	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIF 4 Contratos de seguros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Nuevas NIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIC 40 Propiedades de inversión	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar.

## 2.5 Transacciones en moneda extranjera

**Moneda Funcional y de Presentación:** Las partidas incluidas en los estados financieros de SURPLUS S. A. se valoran utilizando la moneda de uso local en el Ecuador. La moneda funcional es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la compañía.

## 2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes del efectivo se contabilizan en el estado de situación financiera a su costo. El efectivo y los equivalentes del efectivo comprenden efectivo disponible, depósitos bancarios a la vista, otro efectivo a corto plazo, inversiones de alta liquidez con vencimientos a tres meses o menos.

## 2.7 Activos financieros

Se reconoce activos financieros en el momento que adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", son clasificados en su reconocimiento inicial como préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros a valor justo a través de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

Donde es permitido y apropiado, se analiza si es adecuada esta designación al cierre de cada ejercicio.

## 2.7.1 Cuentas por Cobrar comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros con pagos fijos no negociados en un mercado activo. Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por cobrar otorgados a clientes. Las NIIF indican que, tras su reconocimiento inicial, se valoricen a su costo amortizado.

Al valor nominal la compañía ha registrado las cuentas por cobrar, porque la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

**Provisión para cuentas incobrables:** La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Administración de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Administración de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado ecuatoriano.

## 2.8 Inventarios

Los inventarios están valorados al costo de adquisición, que no exceden al valor neto de realización. Son inventarios las propiedades (Terrenos y Edificios) que se mantienen para su venta en el curso normal de las operaciones.

## 2.9 Gastos y Pagos Anticipados

SURPLUS S. A. incluye en esta clasificación los pagos anticipados que hace cuando requiere de la contratación de empresas o profesionales para sus proyectos o para la compra de materiales.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## 2.10 Propiedades y equipos

La compañía registra su Propiedades y Equipos al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros, más las revaluaciones.

Los terrenos se presentan a su valor revaluado de acuerdo con valuaciones de catastro municipal realizadas en el año 2015.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la Propiedades y Equipos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a influir a SURPLUS S. A. y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación registrada como Propiedades y equipos, es calculada utilizando el método lineal.

El detalle de las vidas útiles aplicadas en el rubro propiedades y equipos es el siguiente:

CUENTAS	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Equipos de Computación	3
Equipos de Oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Instalaciones	10
Inmuebles	30
Terrenos	Indefinida

## 2.11 Inversiones

Las inversiones en la adquisición de acciones en compañías nacionales.

## 2.12 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los otros costos por intereses se registran en el estado de resultados integrales en el periodo que se incurre en ellos.

## 2.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, o directamente en las cuentas de patrimonio del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 - 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

SURPLUS S. A. determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general de la Sociedad. La compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre la base de las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

En el ejercicio fiscal del año 2016 no se generaron diferencias temporarias por cuanto la base fiscal de los activos y pasivos son iguales a la base contable, conforme a las disposiciones legales tributarias vigentes en el año 2016.

## **2.14 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su costo amortizado. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el periodo de duración del préstamo usando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta costos financieros.

Dentro de los Pasivos financieros la compañía presenta Cuentas y Documentos por Pagar a relacionadas, Otras obligaciones corrientes u Otras Cuentas por Pagar.

### **2.14.1 Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales**

Comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar adeudados a Proveedores. Se presentan en el Pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente. Se registran a su valor nominal debido a que los plazos son inferiores a los noventa días.

### **2.14.2 Otras Obligaciones Corrientes**

Este grupo comprende las obligaciones con Empleados, así como las obligaciones con el IESS y el SRI.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## 2.15 Beneficios a Empleados

**Jubilación Patronal y Desahucio:** El pasivo reconocido en el balance general relacionado con Jubilación Patronal y Desahucio es el valor presente de la obligación de beneficios definidos en la fecha del balance general. La obligación de beneficios definidos la calculan anualmente actuarios independientes calificados usando el método de proyección de unidades de crédito.

Cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Compañía reconoció un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: las tasas de mortalidad, tasa de rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como el efecto en las variaciones, en las prestaciones, derivados de los cambios en inflación. Las ganancias o pérdidas actuariales serán reconocidas en otros resultados integrales.

## 2.16 Capital Social

El capital social de SURPLUS S. A. está representado por acciones que se registran al monto de la contraprestación recibida.

## 2.17 Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos por ventas de bienes (Terrenos y Edificios) y el costo relacionado son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se realizó la venta.

Los intereses referidos a financiación de ventas a plazo se reconocen en resultados a medida que se devengan.

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

### 2.17.1 Ventas de bienes

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y la entidad no está involucrada en el manejo de los productos asociados usualmente a la propiedad.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## 2.17.2 Servicios

El ingreso derivado de la prestación de un servicio debe reconocerse considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el ingreso pueda ser estimado con fiabilidad.

## NOTA 3. ESTIMACIONES CONTABLES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados integrales.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones utilizadas por SURPLUS S. A. en los presentes estados financieros se refieren básicamente a:

- Vida útil y valor residual
- Reconocimiento de Costos e Ingresos

## NOTA 4. GESTIÓN DEL RIESGO

La administración de los riesgos financieros está centralizada en la Gerencia General y Presidencia de la compañía tiene establecidos dispositivos necesarios para controlar en función a la estructura y posición financiera y de las variables económicas del entorno.

### 4.1 Riesgo de Crédito

SURPLUS S. A. en sus cuentas por cobrar, no tiene riesgo mayor, ya que cuando vende o transfiere bienes se garantiza el pago con los mismos bienes mediante instrumentos financieros como cartas de crédito bancarias o jurídicas como hipotecas.

### 4.2 Riesgo de Tasa de Interés

La compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que no tiene obligaciones bancarias.

### 4.3 Riesgo de Liquidez

La Gerencia General es la que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quienes han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 - 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión diaria de liquidez.

#### 4.4 Riesgo de Tipo de Cambio

Las transacciones de SURPLUS S. A. son realizadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.

#### NOTA 5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

En los presentes estados financieros SURPLUS S. A. no reporta información por segmentos.

#### NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Efectivo en Caja	249,54	249,65
Cuentas bancarias en moneda nacional en el Ecuador	39.412,18	34.947,06
Cuentas bancarias en moneda nacional en el Exterior	295.135,63	149.970,00
Inversiones temporales en el Ecuador	438.063,57	561.770,35
Inversiones temporales en el Exterior	0,00	143.384,34
<b>Total</b>	<b>772.860,92</b>	<b>890.321,40</b>

#### NOTA 7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

<b>Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Cuentas por Cobrar Clientes	9.119,44	2.811,65
<b>Total</b>	<b>9.119,44</b>	<b>2.811,65</b>

Las cuentas por cobrar son expresadas a su costo amortizado, esto es, netas de su provisión para cuentas de dudosa cobranza.

#### NOTA 8. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

<b>Otras Cuentas y Documentos por Cobrar</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Cuentas por Cobrar a Empleados	0,00	126,73
Otras Cuentas y Documentos por Cobrar	117.174,91	3.373,47
<b>Total</b>	<b>117.174,91</b>	<b>3.500,20</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## NOTA 9. INVENTARIOS

El detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Inventarios	31/12/2016	31/12/2015
Terrenos	1.408.094,91	1.556.297,31
<b>Total</b>	<b>1.408.094,91</b>	<b>1.556.297,31</b>

Con fecha 6 de mayo de 2016, como consta registrado en el asiento diario D116050006, se realizó un pago de dividendos, por un valor de \$ 148.202,40, con un terreno disponible para la venta, mediante escritura pública de dación de pago.

## NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Activos por Impuestos Corrientes	31/12/2016	31/12/2015
Crédito Tributario IVA	13.408,56	111,81
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	12.677,17	17.305,28
<b>Total</b>	<b>26.085,73</b>	<b>17.417,09</b>

## NOTA 11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Propiedades y Equipos, Bruto	31/12/2016	31/12/2015
Terrenos	146.404,75	146.404,75
Edificios	222.234,60	222.234,60
Muebles y Enseres	5.780,08	5.780,08
Equipos de Computación y Software	1.509,29	1.509,29
<b>Total</b>	<b>375.928,72</b>	<b>375.928,72</b>

Depreciación Acumulada	31/12/2016	31/12/2015
Edificios	79.509,11	66.257,58
Muebles y Enseres	3.611,04	3.611,04
Equipos de Computación y Software	1.308,76	1.308,76
<b>Total</b>	<b>84.428,91</b>	<b>71.177,38</b>

Propiedades y Equipos, Neto	31/12/2016	31/12/2015
Terrenos	146.404,75	146.404,75
Edificios	142.725,49	155.977,02
Muebles y Enseres	2.169,04	2.169,04
Equipos de Computación y Software	200,53	200,53
<b>Total</b>	<b>291.499,81</b>	<b>304.751,34</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Comptador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## NOTA 12. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Inversiones de Largo Plazo	31/12/2016	31/12/2015
<b>Acciones en Subsidiarias</b>	<b>4.765.498,49</b>	<b>4.450.767,88</b>
Corcega S. A.	0,00	12.900,71
Aerobodegas Aerobosa S. A.	4.122.456,49	4.311.435,41
Skiciti S. A.	643.042,00	126.431,76
<b>Acciones en Asociadas</b>	<b>785.604,94</b>	<b>851.021,57</b>
Banco Bolivariano C. A.	48.617,00	48.617,00
Empresa Minera Cumbaratza S. A.	240,00	240,00
QC Terminales S. A.	736.747,94	802.164,57
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>	<b>5.551.103,43</b>	<b>5.301.789,45</b>

## NOTA 13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales	31/12/2016	31/12/2015
Proveedores Locales No Relacionados	4.043,59	2.136,37
<b>Total</b>	<b>4.043,59</b>	<b>2.136,37</b>

## NOTA 14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Otras Obligaciones Corrientes	31/12/2016	31/12/2015
Con la Administración Tributaria	4.676,33	616,27
Con el IESS	324,00	318,30
Por beneficios de Ley a empleados	4.256,79	2.179,30
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	20.784,74	26.617,91
<b>Total</b>	<b>30.041,86</b>	<b>29.731,78</b>

## NOTA 15. ANTICIPO DE CLIENTES

Los anticipos de clientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Anticipo de Clientes	31/12/2016	31/12/2015
Anticipo de Clientes	1.633,81	3.325,38
<b>Total</b>	<b>1.633,81</b>	<b>3.325,38</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 - 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgallo@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## NOTA 16. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Pasivos Diferidos	31/12/2016	31/12/2015
Pasivos por Impuestos Diferidos	36.299,63	39.214,97
<b>Total</b>	<b>36.299,63</b>	<b>39.214,97</b>

Las diferencias temporales fueron reconocidas durante el año 2012 en la adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Diferencias Temporales	31/12/2015 CONTABLE	31/12/2015 FISCAL
Resultado I	266.179,05	266.179,05
(-) Depreciación por efectos NIIF	13.251,48	0,00
(-) Participación Trabajadores	26.617,91	26.617,91
Utilidad sin otros efectos tributarios	226.309,66	239.561,14
Impuesto a la Renta 22%	49.788,12	52.703,46
<b>Total Diferencia Temporal por Imp. Diferidos</b>	<b>2.915,34</b>	

## NOTA 17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2016, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los accionistas y administradores representativos en la compañía.

Durante el ejercicio económico del año 2016 la compañía ha tenido las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Operaciones de Pasivo		
Compañías Relacionadas	Concepto	Valor
Dividendos pagados a los accionistas	Reparto de dividendos 2016	2.395,61
	María Teresa Pérez	5.000,00
	María Pérez Barriga	21.994,49
	Priscilla Pérez Barriga	26.356,34
	Rosa Pérez Barriga	26.356,34
Pago de dividendos	Con terreno según escritura	148.202,40
Dividendos pendientes de pago	A los accionistas	2.915,34
<b>Total</b>		<b>233.220,52</b>

Operaciones de Ingreso		
Compañías Relacionadas	Concepto	Valor
Aerobodegas Aerobosa S. A.	Ventas	35.558,91
QC Terminales	Dividendos	195.354,97
<b>Total</b>		<b>230.913,88</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## NOTA 18. Presidencia y Gerencia General de SURPLUS S. A.

La Gerencia General y la Presidencia son los administradores de la compañía y representantes legales, permanecen por un periodo de cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La estructura organizacional está compuesta por una Gerente General y Presidenta.

Nombre	Cargo
Rosa Delia Pérez Barriga de Miraglia	Presidente
Irene del Rocio Carranza Bernardino	Gerente General

## NOTA 19. PATRIMONIO NETO

### 19.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social asciende a \$ 5,000.00

### 19.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2016 el capital de la Sociedad está representado por 5.000 acciones suscritas y pagadas de \$ 1,00 cada una.

### 19.3 Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las Compañías Anónimas transfieran a la reserva legal un porcentaje no menor del 10% de la Utilidad Neta del año hasta acumular por lo menos el 50% del Capital Social de la Compañía.

Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser usada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía presenta reservas por \$ 4.871,00 cumpliendo con el porcentaje señalado por la Superintendencia de Compañías.

### 19.4 Resultado del Ejercicio

El resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
<b>Utilidad antes de participación e Impuesto Renta</b>	<b>138.564,93</b>	<b>266.179,05</b>
(-) Gasto del 15% Participación Trabajadores	20.784,74	26.617,91
(-) Anticipo Impuesto a la Renta Causado	8.452,37	9.255,96
(+) Ingresos por Impuesto Diferido	2.915,34	2.915,34
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>112.243,16</b>	<b>233.220,52</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 - 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## 19.5 Resultados Acumulados

A continuación, un resumen de los resultados acumulados:

<b>Resultados Acumulados</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Resultados Acumulados	496.020,65	496.020,65
Resultados por Ganancia Actuarial ORI	6.787.569,72	6.568.387,74
Adopción NIF por primera Vez	300.495,37	300.495,37
<b>Total</b>	<b>7.584.085,74</b>	<b>7.364.903,76</b>

## NOTA 20. INGRESOS

### 20.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Arriendos	55.117,52	61.295,19
Rendimientos Financieros	25.072,16	28.238,49
Dividendos	195.354,97	328.637,09
<b>Total Ingresos por Bienes y servicios</b>	<b>275.544,65</b>	<b>418.170,77</b>

## NOTA 21. RESULTADOS RELEVANTES

### 21.1 Gastos de Sueldos y Beneficios Sociales

El siguiente es el detalle de los gastos del personal para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

<b>Gastos de Sueldos y Beneficios</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Gasto de Sueldos y Otras Remuneraciones	18.000,00	19.400,00
Gasto de Beneficios Sociales	3.413,10	3.487,01
Aportes a la Seguridad Social y Fondo Reserva	3.686,40	3.973,12
<b>Total</b>	<b>25.099,50</b>	<b>26.860,13</b>

### 21.2 Depreciaciones, amortizaciones

El siguiente es el detalle de la depreciación y amortización para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

<b>Gastos de Depreciaciones</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Depreciaciones	13.251,53	13.251,48
<b>Total</b>	<b>13.251,53</b>	<b>13.251,48</b>

## NOTA 22. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo manifestado en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en concordancia con el artículo 47 de su Reglamento las sociedades constituidas

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgallo@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

en el Ecuador, están sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

La compañía se acogió a lo dispuesto en el artículo 10, numeral 9, párrafo 5, 6 y 7 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y de acuerdo con el artículo 42, numeral 10 de su Reglamento, que trata sobre las deducciones por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad dependientes suyos.

La composición de la conciliación tributaria de SURPLUS S. A. al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre 2015 es la siguiente:

<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>UTILIDAD CONTABLE</b>	<b>138.564,93</b>	<b>266.179,05</b>
(-) 15% Participación Trabajadores	20.784,74	26.617,91
(-) Dividendos Exentos y efectos por método de participación	195.354,97	0,00
(-) Otras Rentas Exentas	0,00	328.637,09
(+) Gastos no Deducibles	24.544,83	49.528,22
(+) Gastos no Deducibles por Ajustes NIF	0,00	0,00
(+) Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	0,00	6.662,82
(+) 15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	20.784,74	26.617,91
(-) Deducción Personal Discapacitado	0,00	0,00
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CALCULO DEL IMPUESTO:</b>		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	0,00	0,00
<b>ANTICIPO MÍNIMO DETERMINADO = IMPTO RENTA</b>	<b>8.452,37</b>	<b>9.255,96</b>
(-) RETENCIONES DEL EJERCICIO FISCAL	3.824,26	21.469,74
(-) CUOTAS PAGADAS EN JULIO Y SEPTIEMBRE		5.003,48
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR DEL CONTRIBUYENTE</b>		<b>0,00</b>
(-) RETENCIONES EJERCICIOS ANTERIORES	17.305,28	88,02
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>12.677,17</b>	<b>17.305,28</b>

## NOTA 23. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La empresa no ha sido auditada por el Servicio de Rentas Internas.

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la Administración Tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2011 a 2014 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## **NOTA 24. CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE DERECHO DE AUTOR**

SURPLUS S. A., por el giro de su negocio no necesita de licencias ni derecho de autor, y para la administración de la compañía ha comprado las licencias necesarias para el sistema de computación.

## **NOTA 25. CONTINGENTES**

SURPLUS S. A. a la fecha de cierre de los Estados Financieros del 2016 y 2015 no mantiene activos ni pasivos contingentes.

## **NOTA 26. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

## **NOTA 27. NOTAS FINALES**

27.1 En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, y aquellas no descritas son por su inmaterialidad e inaplicabilidad para revelación o lectura de terceros.

27.2 Por disposición establecida en Resolución 1071 del Servicio de Rentas Internas, la empresa deberá presentar ANEXO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO por el año 2016, el que es de responsabilidad de la Administración de la empresa, y sobre la cual el auditor dictaminará su razonabilidad.

27.3 La auditoría externa por el ejercicio económico de 2015, fue realizada por la suscrita.